



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Técnicas Reunidas, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Técnicas Reunidas**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Técnicas Reunidas devuelve de manera anticipada la totalidad del préstamo de la SEPI.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2025.- Técnicas Reunidas ha procedido en el día de hoy al pago de los 271 millones de euros que estaban pendientes, tras las amortizaciones parciales que ya había efectuado cumpliendo con el calendario de pagos establecido a tal efecto.

De esta forma, la empresa ha realizado la amortización total de la ayuda casi un año antes de lo previsto en el momento de su formalización.

El préstamo, por un importe total de 340 millones de euros, le fue concedido en febrero de 2022 atendiendo al carácter estratégico de Técnicas Reunidas como compañía líder en proyectos de ingeniería, exportador de tecnología e integrador de proveedores españoles en la cadena de valor de la industria energética.

Con ocasión de la amortización total anticipada de esta ayuda, el presidente de la Compañía, Juan Lladó, y su CEO, Eduardo San Miguel, han declarado que "queremos reconocer públicamente la profesionalidad, la dedicación y el compromiso con los que la SEPI y el FASEE han gestionado el proceso del préstamo concedido, que ha sido decisivo para que nuestra Compañía pudiera mantener su actividad y preservar su valor en un contexto extraordinariamente complejo".

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos en Madrid, a 1 de diciembre de 2025.

Laura Bravo
Secretaria del Consejo de Administración